

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 037 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **023**

Fecha: 16/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 037 2015 00059	Ordinario	JUAN MANUEL CUELLAR GARZON	POSITIVA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS- ARP	Auto ordena correr traslado SECRETARÍA CORRER TRASLADO DE EXCEPCIONES POR EL TÉRMINO Y EN LA FORMA SEÑALADA POR ARTS. 110 Y 370 CGP	15/02/2022	1
11001 31 03 037 2015 00379	Ordinario	LUIS ANTONIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	CRUZ BLANCA E.P.S. S.A.	Auto decreta medida cautelar	15/02/2022	1
11001 31 03 037 2016 00478	Ordinario	CONSUELO GARZÓN VARELA	OLGA CAROLINA ALMANZA GARZÓN	Auto pone en conocimiento PAGO COSTAS. ACEPTA RENUNCIA APODERADA FNA	15/02/2022	1
11001 31 03 037 2018 00150	Verbal	LUIS ALVARO CORONADO SANTANA	FLORALBA MURCIA RODRIGUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia ATENDIENDO LO SOLICITADO POR APODERADA DE OFICIO DE DEMANDADO Y CURADOR AD LÍTEM, SE REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL 25 DE FEBRERO DE 2022 A LAS 09:00 AM	15/02/2022	1
11001 31 03 037 2018 00232	Ejecutivo Singular	SOLENT AIR S.A.S.	AIRSEATRANS S. A. EN REESTRUCTURACIÓN	Auto obedézcse y cúmplase LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. REQUIERE TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO Y ELABORAR LIQUIDACIÓN DE COSTAS	15/02/2022	1
11001 31 03 037 2019 00068	Ejecutivo Singular	JORGE FERNANDO SERNA VASQUEZ	MONICA SERNA VASQUEZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	15/02/2022	1
11001 31 03 037 2019 00068	Ejecutivo Singular	JORGE FERNANDO SERNA VASQUEZ	MONICA SERNA VASQUEZ	Auto decreta medida cautelar	15/02/2022	2
11001 31 03 037 2019 00240	Ejecutivo Singular	JORGE FERNANDO SERNA VASQUEZ	MONICA SERNA VASQUEZ	Auto reconoce personería APODERADA DEMANDANTE	15/02/2022	1
11001 31 03 037 2019 00240	Ejecutivo Singular	JORGE FERNANDO SERNA VASQUEZ	MONICA SERNA VASQUEZ	Auto decreta medida cautelar	15/02/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **16/02/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAIME AUGUSTO PEÑUELA QUIROGA

SECRETARIO